



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ESCUELA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA

Córdoba 31 MAR 2011

CUDAP: Exp. N° 0024416/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales la Sra. Chamorro, María Isabel, DNI 29.116.439 solicita la reválida de su Título de Licenciada en Fisioterapia, expedido por la Universidad del Norte-Asunción-República del Paraguay,

CONSIDERANDO:

El informe favorable de la Comisión de Reválida y el total cumplimiento de las disposiciones reglamentarias art. 2° y 3° de la Resol. Interna de la Esc. de Kinesiología N° 29 aprobada por HCD N° 327/2000;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Medicas de 24/02/11;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°- Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando se otorgue a la Sra. Chamorro, María Isabel, DNI 29.116.439, la reválida de su Título de Licenciada en Fisioterapia, expedido por la Universidad del Norte-Asunción- República del Paraguay, con el de Lic. En Kinesiología y Fisioterapia que otorga esta Universidad.

Art. 2° - Protocolizar y elevar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS EL DIA VEINTICUATRO DEL
MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

CS. Ich.

107 -